

INFORMACIÓN AL ADOPTANTE (PERROS)

INFORMACIÓN GENERAL

1. LO PRIMERO: VIGILANCIA

Acaba de adoptar un perro en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid. Aunque en su exploración a la salida del centro de acogida el resultado haya sido normal, tenga presente que puede haber problemas que aparezcan cuando el animal ya esté en casa.

En la mayoría de los casos, el perro recién adoptado ha sufrido bruscos cambios en un corto espacio de tiempo, y entre los que se encuentra la propia llegada al nuevo hogar. Tenga en cuenta que este periodo de estrés podrá suponer para él un estado de mayor susceptibilidad a la aparición de determinadas enfermedades.

Es aconsejable que su animal visite al veterinario que a partir de ese momento cuidará de su estado de salud durante el resto de su vida. Traslédele toda la información de que disponga sobre vacunaciones, desparasitaciones, pruebas diagnósticas, etc. de las que tenga conocimiento, y él le aconsejará debidamente sobre los pasos a seguir a partir de ese momento.

En cualquier caso,

- Vigile que come y bebe con normalidad y que su estado de actividad es el apropiado para su edad.
- Vigile las deposiciones. Aunque en los primeros días sean blandas debido a los cambios de dieta, poco a poco deben volver a la normalidad y no desembocar en diarrea.
- Esté pendiente de la aparición de otros posibles síntomas (mocos o legañas, por ejemplo).

Si aparece cualquier problema de este tipo, llévele a su veterinario.

2. ALIMENTACIÓN

La dieta más apropiada para cualquier animal de compañía es un pienso comercial adecuado para su edad y condición física. Nuestra propia comida, o la comida casera que podamos cocinar expresamente para ellos, muy probablemente presentarán carencias e incluso pueden provocarles trastornos digestivos. Acostúmbrele a consumir exclusivamente su alimento, evitando suministrarle “regalitos” (dulces, porciones de nuestra comida, etc.) que desequilibran su dieta y pueden conducir a la obesidad.

Si desea hacer un obsequio a su mascota, utilice los premios especialmente formulados que encontrará en las clínicas veterinarias, tiendas especializadas, o lineales de productos para mascotas de los supermercados.

No debemos olvidar que una pauta correcta de alimentación, a las mismas horas todos los días, nos puede ayudar a mantener una regularidad que nos ayude en su educación y con ello en su adaptación a la nueva familia. Los cachorros necesitan ser alimentados cuatro veces al día, espaciando cada toma unas tres o cuatro horas. A medida que el animal crece podemos ir eliminando alguna ración, administrando 2 tomas al día cuando son adultos (mañana y noche).

Contrariamente a la creencia ampliamente extendida de que los perros deben comer una sola vez al día y después salir a la calle a “bajar la comida”, en el caso de los animales adultos, y especialmente en perros grandes, es preferible que coman dos veces al día y siempre después de los paseos, ya que esta práctica previene algunos problemas graves como las torsiones de estómago.

3. HIGIENE

Recuerde que su perro necesitará un buen cepillado, al menos una vez por semana. Si lo baña de vez en cuando, utilice un champú especial para perros, y en el caso de cachorros, hágalo con agua calentita, en un baño con calefacción, y luego séquele bien por todas partes, con el secador. Las toallitas húmedas pueden ser una solución de emergencia en determinadas ocasiones.

4. DESPARASITACIÓN

La desparasitación de perros y gatos es extremadamente importante, tanto para la salud del animal, como para la de las personas que le rodeen.

Antes de su adopción, y durante su estancia en nuestro Centro, el animal habrá sido desparasitado, tanto externa como internamente, de acuerdo con los protocolos establecidos en el propio Centro, y de los que se le habrá informado en el momento de la adopción. A pesar de ello, y especialmente en cachorros, es aconsejable que su veterinario realice un análisis de heces al animal y, en caso necesario, se vuelva a desparasitar.

La desparasitación se realizará a partir de ese momento, y durante toda la vida del animal, con la pauta que recomiende su veterinario y con los productos que este considere apropiados.

Con carácter general, se debe cuidar la desparasitación externa del animal para evitar pulgas y garrapatas. En el caso de los perros, durante el periodo comprendido entre mayo y octubre deberá aplicarle, de acuerdo con las instrucciones que le dicte su veterinario, productos específicos (collares, pipetas antiparasitarias,...) para prevenir la leishmaniosis, enfermedad crónica que puede resultar mortal, producida por un parásito transmitido por la picadura de un flebótomo o mosca de la arena.

En el caso de la desparasitación interna, es aconsejable el uso, cada tres meses, de un producto para eliminar “lombrices” redondas, y de uno específico para tenias cada 45 días. Este último tratamiento es muy importante para la prevención de la hidatidosis,

especialmente en aquellos perros que puedan tener acceso a vísceras crudas de otros animales.

5. VACUNACIÓN

Entre las 6 y las 8 semanas de edad se debe vacunar al cachorro frente a diversas enfermedades altamente contagiosas para su especie, algunas de ellas mortales o que provocan secuelas graves, con una dosis de recuerdo algunas semanas después y sucesivas anuales en algunos casos.

Los animales adoptados en nuestro centro es posible que ya hayan recibido alguna dosis de las vacunas más habituales utilizadas en perros. En el momento de la adopción se le dará información al respecto para que se la traslade a su veterinario, quien le indicará si procede revacunar, y en qué momento.

Algunas de las enfermedades que pueden padecer los perros, y que son prevenibles mediante la vacunación, son: parvovirus, moquillo, hepatitis infecciosa, leptospirosis, etc.

En lo que respecta a la rabia, en la Comunidad de Madrid la vacuna resulta obligatoria para los perros durante toda su vida.

6. REQUISITOS LEGALES

En la Comunidad de Madrid es obligatorio que los perros y gatos estén identificados mediante la implantación de un microchip.

Si su perro ha sido adoptado en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid, estará correctamente identificado, pero recuerde que es su responsabilidad mantener actualizados los datos asociados, un cambio de teléfono o dirección se puede realizar con una simple llamada telefónica al Registro de Identificación de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid (RIAC), telf. 915645459.

En el caso en el que se produzca un cambio de propietario, recuerde que es imprescindible realizar en el RIAC la correspondiente modificación en los datos sobre la titularidad del mismo. Este trámite no puede realizarse por teléfono, por lo que para ello deberá dirigirse a su veterinario.

También es importante recordar que en el caso de los perros es obligatorio disponer de un seguro obligatorio sea cual sea la raza del animal. Su compañía de seguros podrá informarle de las modalidades existentes.

En el caso de perros pertenecientes a determinadas razas, que muestren características morfológicas concretas, o en algunos casos que hayan mostrado episodios de agresividad, el propietario, y aquellas personas que vayan a ocuparse de sacarlo a la calle, deberán estar en posesión de la Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, habiendo de estar el animal inscrito en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos del municipio en el que resida.

En las páginas web del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) y de Madrid Salud (www.madridsalud.es) encontrará la información adicional que precise sobre todos estos aspectos, incluida la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Madrid.

7. ESTERILIZACIÓN

Se trata de una intervención quirúrgica especialmente sencilla en machos y poco complicada en hembras (excepto que se encuentren en celo o preñadas), que se realiza con anestesia general y que consiste en la extracción de los órganos reproductores.

No solo elimina el celo y previene la llegada de camadas no deseadas, disminuyendo por tanto el número de animales abandonados, sino que evita en unos casos, y ayuda a controlar en otros, algunos problemas orgánicos (embarazos psicológicos, piometras, tumores de mama, quistes ováricos, hiperplasia prostática, tumores testiculares,...) y de conducta (marcaje, agresividad,...)

Los animales esterilizados no presentan cambios de carácter ni se vuelven más apáticos, y no es necesario que las hembras tengan al menos una camada para realizarla.

Si lo que le preocupa es que su animal engorde tras la intervención, tenga en cuenta que una alimentación adecuada y ejercicio suficiente mantendrán a su mascota estilizada y en forma.

8. MANEJO DE CONDUCTA

Contacto social y leguaje de la especie:

El perro doméstico es un animal al que le resulta imprescindible vivir en grupo, es decir, que de forma permanente precisa contar con una cantidad y calidad suficientes de contacto social. Un perro necesita relacionarse con otros individuos (perros o personas) para ser un animal equilibrado y sano. Si permanece solo durante demasiado tiempo, acabará por desarrollar serios problemas de conducta como agresividad, miedo o estereotipias y comportamientos compulsivos.

Por otro lado, aprender a conocer e interpretar correctamente el lenguaje del perro permitirá que sepamos en cada momento lo que el animal nos intenta comunicar. Ello facilitará la convivencia, disminuirá el riesgo de la aparición de problemas de conducta, como el miedo y la agresividad, y prevendrá accidentes. Este aspecto es muy importante en el caso de los niños, ya que el riesgo de recibir una mordedura por no haber sabido interpretar las señales de hartazgo o amenaza de un perro es muy elevado.

El adiestramiento:

Nuestro perro debería aprender a obedecer algunas órdenes como sienta, tumba, quieto, ven, junto y suelta. Con ello encontrará que es mucho más fácil controlarle, evitando, por ejemplo, que circule por la calle pegando tirones de su correa.

Es bastante fácil educar a un perro, con un poco de comida y de paciencia. No desista de ello aunque el animal adoptado no sea un cachorro, y si no se siente capaz de hacerlo usted mismo, pida ayuda a un educador profesional.

En cualquier caso, es muy importante tener en cuenta que, para conseguir un perro alegre y equilibrado, esta educación ha de realizarse sobre la base del refuerzo del buen comportamiento, y NUNCA del castigo.

Pautas y límites:

Una buena educación de su perro pasa necesariamente por evitar pautas y órdenes contradictorias entre los diferentes miembros de la familia.

Establezca los límites por consenso. Es necesario que todos los miembros estén de acuerdo en cuáles serán las conductas permitidas y cuáles no, y que mantengan este criterio de forma idéntica en todo momento. Cualquier otra situación solo produce en el animal desorientación y un grado variable de ansiedad.

No se deben crear expectativas en el animal, ya que estas le mantendrán en un estado de excitación elevado que incrementa su ansiedad y dificulta la convivencia con él.

Premios y correcciones:

Los perros aprenden rápido si premiamos aquellas conductas que nos gustan. Estos premios pueden ser atención, juego, mimos o comida. Premie a su perro inmediatamente después de que comience a hacer algo que está bien hecho o que usted desea que haga: irse a su sitio a dormir, jugar con sus juguetes, tumbarse tranquilamente en el suelo, hacer pis donde debe... Es positivo asociar caricias y elogios a los premios con comida. De esta forma la comida no será siempre necesaria para premiar una conducta, y ayuda a aumentar el valor de la propia caricia.

Evite en todo momento utilizar el castigo (cualquier castigo) como medida de corrección. Provoca miedo, falta de bienestar, agresividad y además no enseña al animal aquello que deseamos que aprenda.

Por el contrario, si queremos evitar que el animal haga algo, lo mejor es interrumpir su acción en el momento en que está empezando. Una vez interrumpido el comportamiento le distraeremos con algo diferente y le premiaremos en cuanto notemos que su atención se ha centrado en la nueva actividad. La corrección debe ser inmediata y en el momento en que esté realizando la acción.

Hay que señalar que en ocasiones, si no hemos podido o no podemos evitar el comportamiento no deseado, la mejor respuesta puede ser ignorarlo, ya que con nuestra atención podemos estar reforzando, sin desearlo, la conducta que queremos eliminar.

Si las conductas no deseadas se mantienen, no deje pasar mucho tiempo sin acudir a un veterinario experto en comportamiento que le indicará las pautas o tratamientos concretos que convengan en cada caso. No deje que el problema se vuelva crónico o que la relación con su animal se deteriore por ese motivo: cuanto antes acuda a un especialista, más fácil será resolver el problema.

9. APRENDIZAJE DE HÁBITOS HIGIÉNICOS

Como ya se ha señalado para otros tipos de conductas, el abordaje de la falta de aprendizaje de hábitos correctos de eliminación está basado (tanto en adultos como en cachorros) en “premiar” aquellos comportamientos que consideramos adecuados.

Para ello pueden seguirse las siguientes pautas:

- Saque al perro muchas veces a la calle, especialmente después de haber comido o bebido, al despertarse y al finalizar un periodo de juego.
- Premie al perro inmediatamente después de que orine o defaque en la calle, especialmente si el lugar elegido es idóneo para ello. Para poder hacerlo con mayor facilidad, lleve al perro atado con una correa corta, para estar cerca de él en ese preciso momento. Cuando considere que ha acabado, y tras recibir el premio, ya puede soltarlo si se encuentra en un lugar adecuado.
- Evite que el perro se distraiga con otros perros o personas hasta que haya realizado sus deposiciones, y no dé por finalizado el paseo inmediatamente después: el perro puede aprender a retrasar el acto de orinar o defecar para prolongar su estancia en la calle. Por el contrario, cuando haya terminado, dedique un rato a jugar con él.
- Si algún conocido tiene un perro que ya “sabe” eliminar en la calle, pruebe a salir de paseo con él, ya que los animales aprenden este tipo de conductas también por imitación.
- Si el perro “hace sus cosas” en lugares inadecuados:
 - No lo castigue aunque le pille “in fraganti”. No resolverá nada, y si el castigo es severo puede llevar a que el perro evite la eliminación en cualquier lugar en presencia del dueño, con lo que tampoco lo hará en la calle si quien le ha castigado se encuentra cerca.
 - Vigílelo estrechamente. El perro acostumbra a dar vueltas en círculo y a husmear el suelo justo antes de orinar o defecar. Sus movimientos le podrán indicar que “tiene ganas”, y puede entonces sacarlo rápidamente para que lo haga en la calle.
 - Limpie bien los lugares en los que haya orinado o defecado en casa, utilizando neutralizantes del olor para que este no actúe como “reclamo” para nuevas deposiciones
 - Tenga paciencia. Si su perro no sabe eliminar “solo” en aquellos lugares que resultan adecuados, puede llevarle algún tiempo aprender

En cualquier caso, recuerde que tanto usted, como propietario, como las personas que saquen de paseo al animal, son los responsables de mantener la vía pública limpia. Recoja siempre, y en cualquier circunstancia, las deyecciones de su mascota.

LA ADOPCIÓN DE UN CACHORRO

1. SU SITIO

Para los primeros días, prepare para su cachorro un lugar seguro y confortable. Escoja el lugar de su casa donde pueda poner su cuna, sus juguetes, su comedero, el agua, etc., y donde pueda meterse para jugar, dormir, o simplemente estar tranquilo. Mientras no pueda salir a la calle a hacer sus necesidades, en otro extremo mantendremos una bandeja para gatos con arena, o papel de periódico. Decida con el resto de la familia los horarios de comida, paseos y juego. Decidan también qué es lo que el cachorro va a poder hacer, y qué es lo que no (dormir en el dormitorio, subirse a los sofás...) y mantengan siempre las mismas reglas, para no desconcertar al animal.

2. JUEGO Y JUGUETES

Los cachorros disponen de muchísima energía para gastar. Necesitan hacer mucho ejercicio, con ello minimizará su ansiedad y sus consecuencias (destrozos, ladridos, etc.). Lo mejor es reservarle 15-20 minutos varias veces al día, para dedicarlo a jugar con él: al menos un rato antes de irse a trabajar, otro un poco después de volver, y otro a última hora de la noche. Así conseguirá algunos preciados ratos de paz.

Todo cachorro debe tener algunos juguetes. Compruebe que éstos son de buena calidad, que no se rompen fácilmente, que no son tóxicos y que son atractivos. No deben caberle enteros en la boca, porque se los podría tragar.

Los mejores, para cuando el perro se queda sólo, son los juguetes interactivos, es decir, aquellos que responden al juego del perro: juguetes que hacen ruido cuando se muerden, huesos prensados para masticar y comer, juguetes rellenos con pienso o comida...

No conviene darle calcetines, zapatos o trapos viejos, puesto que el cachorro no va a distinguir lo nuevo de lo usado, y aprenderá a morder todo lo que tenga a su alcance.

3. PREVENCIÓN DE CONDUCTAS NO DESEADAS

Además de las indicaciones en materia de manejo de conducta, realizadas en la parte general de este documento, deben de tenerse en cuenta algunas cuestiones específicas en relación con los animales más jóvenes:

La socialización del cachorro:

Los cachorros comienzan a interactuar con otros perros a partir de las 4 semanas de edad, y con las personas a partir de las 5-6. El miedo aparece a las 10-14 aproximadamente. Esto nos da una ventana (etapa sensible o de socialización) de unas pocas semanas durante la que tendremos que enseñarle todas las situaciones a las que se va a tener que acostumbrar: personas, niños, perros, coches, motos, taladradoras... Si el cachorro no se ha expuesto a todas estas situaciones antes de que finalice este

periodo, es posible que les coja miedo, y que nunca consiga estar cómodo en estas circunstancias. Es importante que estas aproximaciones sean positivas. Recuerde llevar siempre premios en los bolsillos, y darle uno cada vez que su perro no muestre temor en estas situaciones, y sáquele a la calle, aunque sea en los brazos y bien protegido, pese a que no hayan finalizado sus vacunas.

De acuerdo con lo señalado, la edad óptima para adoptar un cachorro está entre las 6 y las 8 semanas. De esta forma ha podido convivir con su madre y/o hermanos durante la primera parte del periodo de socialización, aprendiendo a “comportarse como perro”, y convivirá después con las personas durante la segunda parte de ese periodo, aprendiendo a comportarse en ese entorno. Si se tratara de un cachorro huérfano, es muy importante contar con la presencia de un perro adulto equilibrado que “le enseñe” todo lo que no ha podido aprender de esa convivencia inicial con animales de su especie.

El manoseo:

Todos los perros deben dejarse tocar por todas partes. Esto es muy importante de cara a que el animal permita de buen grado su manipulación cuando sea necesario: al clavarse algo entre los dedos, explorarle el veterinario,... Ahora que es cachorro, haga que parezca un juego: tírele suavemente de las orejas, tóquele el interior, ábrale los ojos y la boca y masajee todo su cuerpo, incluyendo rabo, patas y almohadillas...

En esta etapa es especialmente sencillo acostumar al cachorro a otras situaciones que podrán ser útiles en el futuro: cepillado, baño, sacarle cosas de la boca, colocarle un bozal,...

LA ADOPCIÓN DE UN PERRO ADULTO

El perro adulto adoptado ya ha sufrido un abandono, y esa circunstancia lo hace especial. Se trata de una experiencia traumática para un animal social como el perro. Por este motivo puede estar temeroso y necesitar más paciencia de lo habitual.

Proporcionar al animal un sitio caliente y tranquilo de la casa le ayudará a sentirse confiado. El perro debe conocer cuál es su lugar, dónde dirigirse para comer, beber o realizar sus necesidades, y debe ofrecérsele un sitio para dormir. Los primeros días en casa debe encontrar un ambiente relajado, poco estresante. Las caras nuevas a cada instante no convienen: mejor que primero reconozca bien a quienes van a ser sus dueños, es decir, sus amigos.

La presencia de niños en casa podría alterar este ambiente sosegado que precisa nuestro perro estos primeros días. Si tenemos niños en casa, es importante explicarles lo mal que lo ha pasado y que deben dejarlo descansar. Ya tendrán tiempo para jugar juntos cuando el ambiente se haga propicio. También es importante que, desde el principio, tomen conciencia de la necesidad de respetar sus horarios de comidas, descanso, etc.

Si siente miedo, podría escaparse y huir, por lo que conviene salir a la calle con el perro siempre sujeto con una correa, y no soltarlo. Los paseos serán cortos los primeros días,

puesto que podrá mostrarse asustado; algo usual ya que no conoce ni quién lo lleva, ni el lugar por dónde camina.

El acercamiento con el perro acogido debe ser paulatino. Y antes de soltar al animal conviene asegurarse de que no corre ningún peligro. Es aconsejable que las primeras veces que lo soltemos sean en sitios cerrados, donde no pueda marcharse; hasta estar seguros de que acude a nuestra llamada.

Existen diversas publicaciones “on line” que pueden ser consultadas para obtener más información como nuevo propietario de un perro¹.

Recuerde también que su veterinario será quien en última instancia mejor le podrá orientar sobre cómo cuidar a su perro. Pídale consejo siempre que no necesite, estará encantado de poder ayudarle.

DECÁLOGO DE NECESIDADES DEL PERRO

Para terminar, enumeramos en diez puntos el conjunto de elementos que como propietarios de un perro tendremos que tener en cuenta desde el primer día que llegue a nuestra casa:

1. Garantizar que se satisfacen siempre las necesidades del animal, tanto las consideradas básicas (alimentación, higiene, cuidados veterinarios, etc.), como el contacto social.
2. Aprender a conocer e interpretar correctamente el lenguaje de la especie (en este caso, el perro).
3. Socializar y habituar correctamente a nuestro animal.
4. Promover hábitos higiénicos adecuados.
5. Proporcionar estímulos suficientes.
6. Ignorar y evitar conductas no deseadas.
7. Premiar los comportamientos apropiados.
8. Evitar el castigo.
9. Proporcionar consistencia y estructura a las relaciones en casa. Establecer y respetar una rutina diaria.
10. Realizar cualquier cambio gradualmente.

¹ <http://www.fundacion-affinity.org/publicacionesyvideos/materialeseducativos>